



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 018/2019

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota oficial del Instituto de Mejores Gobernantes A.C. representado por el señor Galo Limón en coordinación con la red Internacional de Regidores y Concejales, invita al Concejo Municipal a formar parte de la organización en calidad de Consejeros Nacionales del Estado Plurinacional de Bolivia de la Red Internacional de Regidores y Concejales de Iberoamérica, en tal sentido convoca a ser parte del Congreso Internacional de Regidores y Concejales, a realizarse los días 3, 4 y 5 de abril de 2019 en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México.

Que, el congreso tiene por objetivo fomentar el buen Gobierno, compartir experiencias y fortalecer los gobiernos locales de Iberoamérica.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje de las concejales Raquel Ruiz Sanguino y Ruth Natty Ponce Pérez a la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México, para participar del Congreso Internacional de Regidores y Concejales, a realizarse los días 3, 4 y 5 de abril del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Secretario Administrativo y Financiero del Concejo Municipal realizará los trámites correspondientes para el pago de los gastos por inscripción, con el objeto de asegurar la participación de las concejales Raquel Ruiz Sanguino y Ruth Natty Ponce Pérez en el Congreso Internacional de Regidores y Concejales.

ARTÍCULO TERCERO.- El Secretario Administrativo y Financiero del Concejo Municipal realizará los trámites correspondientes para el pago de pasajes y viáticos nacionales e internacionales de acuerdo a itinerario de viaje y normas en vigencia.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Francisco Rosas Urzagaste
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Raquel Ruiz Sanguino
CONCEJAL SECRETARIA